

# Ordenan seguir investigando el accidente de Monseñor Arteaga

## Elevan al Juzgado las diligencias policiales que oportunamente rindieron al Gral. Salas Cañizares

En la Jefatura de Policía se informó ayer que se había ordenado continuar el curso de las investigaciones policíacas relacionadas con el suceso que fueron iniciadas la noche que sufrió un accidente su Eminencia el Cardenal Arteaga. Y como información inicial elevaron al Juzgado los informes rendidos al brigadier Salas Cañizares por los capitanes de la Policía Nacional Jesús García María y José Robles Cortés y por el teniente coronel A. Sauritz Suquet, jefe del Buró de Investigaciones.

**Informe del capitán Jesús García María al Juzgado**

"Primera Estación, Primer Distrito, La Habana, 8 de septiembre 1953. "Año del Centenario de José Martí". (Adición 373). Señor Juez Correccional Sección Primera, Ciudad. Señor: Como adición al Atestado 2277, Legajo 8, Borrador 623, Folio 486 de fecha 12 de Ago. año actual, de es.ª Primera Estación, ahora que son las 12 M., tengo el honor de informarle a su Autoridad que en el mencionado Atestado relacionado por lesiones sufridas por su Eminencia el Cardenal Monseñor Manuel Arteaga Belancourt, y que según sus propias manifestaciones hubo de sufrir en forma casual en su recámara privada; a este efecto le adjunto escrito publicado en el día de hoy en el periódico "Alerta" y que hace mención a declaraciones formuladas por su Eminencia el Cardenal Arteaga; asimismo, le adjunto copia del informe rendido por el Jefe del Buró de Investigaciones de este Cuerpo en aquella fecha y el que se contrae a estos hechos. Significo-le que por miembros de esta Unidad se continúan practicando investigaciones hasta el total esclarecimiento del caso y con el resultado le dare cuenta oportunamente a su Autoridad. De usted respetuosamente. (F) Jesús García María, capitán DC Policía Nacional, Jefe Primera Estación".

**Actuación del Jefe de la Primera Estación la noche del suceso**

"Lesiones menos grave casuales. Primera Estación.—Atestado 2277, Legajo 8, Borrador 623, folio 486. En la ciudad de La Habana, a los doce días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y tres y siendo las once de la noche, el Oficial que suscribe, Capitán José Robles Cortés, M. P., Jefe de la Primera

Estación de la División Central de la Policía Nacional, hace constar: que por aviso recibido en la Unidad de que el Cardenal Monseñor Manuel Arteaga Belancourt, se encontraba lesionado en su residencia sita en la Avenida del Puerto y Chacón, hubo de personarse en la dirección indicada y al comprobar los hechos, lo condujo al Centro Médico Quirúrgico, sito en 29 y D. Vedado, donde fué atendido por el médico de guardia, doctor Hilario Acido Frago, el que extendió un Certificado Médico que copiado literalmente dice: "Certifico que he atendido al señor Manuel Arteaga Belancourt, natural de Camagüey, mayor de edad y vecino de Ave. del Puerto y Chacón, de una herida contusa a colgajo en la región frontal que ha necesitado ser suturada; de una pequeña en el dorso de la nariz durante de extensión de arañas mueras etc. etc. Habana 12 de agosto de 1953".

(Finaliza en la Página ULTIMA)

# Ordenan seguir investigando...

(Continuación de la pág. PRIMERA)

En este acto, el que suscribe procede a tomarle declaración a Monseñor Arteaga el que manifiesta: que encontrándose en el Obispado, en su recámara particular, sintió un mareo cayendo al pavimento ocasionándose las lesiones que presenta y estimando el hecho puramente casual, así como que continuará su asistencia médica en el expresado Centro Benéfico, sin que tenga otra cosa que expresar. Y para dar cuenta al señor Juez Correccional de la Sección Primera, se termina la presente que firma Monseñor Arteaga con el que actúa para constancia. 'F.' José Robles Cortés, MP. Capitán Jefe Primera Estación. 'F.' Manuel Arteaga Belancourt"

## Informe del Jefe del Bureau de Investigaciones de la Policía Nacional

"Bureau de Investigaciones, La Habana, 12 Ago. 1953. "Año del Centenario de José Martí.— Al general Rafael Salas Cañizares, MPM y N. Jefe de la Policía Nacional, Jefatura. Señor: Tengo el honor de comunicarle que siendo aproximadamente las 9 y 40 P. M. de hoy, tuve conocimiento que su Eminencia Monseñor Manuel Cardenal Arteaga, se hallaba lesionado en su residencia sita en el Arzobispado de La Habana, calle Avenida del Puerto y Charrón y hube de personarme con personal a mis órdenes y al constituirme ya el lesionado había sido conducido por el Capitán José Robles Cortés, Jefe de la Primera Estación, al Centro Médico Quirúrgico para su asistencia, por lo que procedimos a practicar investigaciones hallándose presente Monseñor Marina, el Licenciado Raúl del Valle Secretario de Su Eminencia el Cardenal y el Padre Valentín Fernández, los que me manifestaron que desconocían la forma en que el Cardenal había sufrido las lesiones ya que el mismo se encontraba en la recámara privada donde se había retirado poco antes, después de ver un programa de televisión. Que con la anuencia de Monseñor Marina practicamos una inspección ocular en el lugar del hecho produciendo el resultado siguiente: —Que la habitación privada del Cardenal se encuentra situada en la tercera planta del edificio del Arzobispado y la misma tiene acceso por una puerta que da a un pequeño comedor por la derecha, otra que da a una terraza central que circunda un gran patio y otra que da a la habitación del Licenciado Raúl del Valle que funge de Secretario Particular del Cardenal. Que a esa tercera planta se llega solamente por un elevador, una escalera ancha y otra que en forma de auxiliar desemboca a una pequeña cocina que existe a continuación del comedor que se menciona, estando todos, tanto escaleras como el elevador, bastante distantes de la recámara privada del Cardenal. Que en el interior de la pieza encontramos un chifforrobe o armario, en el ángulo de la izquierda y frente de la pieza: al centro, un sillón, a la derecha una cama, separada del resto de la habitación por

una mampara móvil, dicha cama sobre alfombra y frente a ésta un esparpate pequeño y frente a éste una pequeña mesa auxiliar, esta última situada apoyándose en la pared del baño, que continúa a la pieza separada a ésta de la del Sacerdote del Valle la que tiene acceso por una puerta entre ambas. Que detrás del sillón se notan manchas al parecer de sangre, las que se prolongan por la puerta de la derecha hasta el comedor y de ahí a una terraza o comedor donde hay otros muebles, las que según manifestación de los presentes se deben a que su Eminencia salió del local para ser atendido de primera intención. Que asimismo en el interior de la habitación se notan manchas al parecer de sangre, sobre la cama muy pocas y más abundantes en una pieza de vestir y algunos utensilios que según los presentes fueron utilizados por ellos con el fin de prestarle ayuda al Cardenal. Que no vieron salir ni entrar a persona alguna al aposento del Cardenal después de este haberse retirado. Que el primero que conoció lo sucedido según sus propias palabras fué el Licenciado del Valle que según manifiesta se encontraba leyendo en su habitación, contigua a la del Cardenal. Que tanto la puerta que da al comedor como la que da a la habitación del Secretario del Valle estaban abiertas, pero que esto obedece según informe de los sacerdotes, a que ellos llevaron al Cardenal a su cama con el fin de prestarle auxilio, creyendo en principio que se le contenía la hemorragia, pero al comprobar que era imposible, decidieron pedir auxilio haciendo del Valle en la Primera Estación ante el capitán José Robles Cortés. Que en este estado, el que suscribe solicitó la presencia de los técnicos del Gabinete Nacional de Identificación a la vez que se trasladó al Centro Médico Quirúrgico sito en 29 entre D y C, en el Vedado, con el fin, si es posible de interrogar al Cardenal, pero al constituirme fui informado por el Capitán José Robles Cortés, Jefe de la Primera Estación de la División Central y el Segundo Teniente Ramón Rivas Delgado, Oficial de recorrido de esa Unidad, que se hallaba actuando, que su Eminencia Manuel Cardenal Arteaga Belancourt, le había declarado que las lesiones que presenta se las había causado de modo casual encontrándose en su habitación en el Arzobispado al sentir un mareo y caer al pavimento, por lo que en dicha Unidad se levantó el atestado número 2217, legajo 8, borrador 623, folio 486, dándosele cuenta al Señor Juez Correccional de la Sección Primera de La Habana, motivo por el cual el dicente desiste de su propósito de interrogarlo por estimarlo innecesario. Que ha llegado a mi conocimiento por manifestaciones de los sacerdotes, que hace unos meses el Cardenal sufrió un accidente parecido, el que no trascendió, por haber sido menos importante afortunadamente que el presente, todo lo que pongo en su conocimiento. 'F.' A. Suárez Suquet, MM. NR. Tte. Cor. Ejército. JBI".